

El decreto del Gobierno reabre la polémica universitaria

La Comisión Pro Universidad prepara una «dura respuesta» al Gobierno canario

Antonio Marrero: «El nuevo curso universitario debe empezar en octubre»

A última hora de la noche de ayer la Comisión Promotora de la Universidad de Las Palmas estaba reunida para debatir el decreto del Gobierno de Canarias que supone la paralización de la Ley de Reorganización Universitaria. La promotora estudió las necesidades que supone la implantación de la Universidad en Las Palmas de Gran Canaria y la

puesta en marcha de una serie de medidas de presión frente al Gobierno autónomo canario, de las que no se exceptuó una manifestación con el fin de conseguir que en el mes de octubre comience el curso en la Universidad. La Promotora hará públicas hoy, en rueda de prensa, las conclusiones a las que llegaron en la reunión de anoche.

Leticia Ojeda

Las Palmas de Gran Canaria

La Comisión Pro Universidad de Las Palmas, según fuentes de la misma, será especialmente «dura» con el Gobierno de Canarias en la exigencia de que se respeten las leyes emanadas del Parlamento canario. Las mismas fuentes aseguraron que «no se aceptará que las 'legítimas demandas' del pueblo grancanario por la universidad sufran un retroceso, por la intención del Gobierno autónomo, presionado por los miembros de las AIC, de aplicar el decreto que supondría el aplazamiento de la entrada en vigor de la Ley de Reorganización Universitaria».

Antonio Marrero, presidente de la Comisión Promotora de la Universidad de Las Palmas, declaró ayer a este periódico «que es posible y necesario que comience el curso universitario 89-90 en la Universidad de Las Palmas, porque así lo exige la Ley de Reorganización Universitaria aprobada en su momento en el Parlamento de Canarias».

El pasado lunes el Gobierno canario aprobó un decreto por el cual se remite a una comisión el estudio de la readscripción de centros universitarios al rectorado más próximo, así como la propuesta de acuerdos y resoluciones que procedan sobre cuestiones académicas, administrativas y económicas.

«Esta actuación —afirmó Marrero— forma parte de la influencia de un poder fáctico, ATI, sobre el poder político, el Gobierno de Canarias».

La Comisión, que estará compuesta por 5 miembros del Gobierno regional, 4 de la Universidad de La Laguna y tres miembros de la Universidad de Las Palmas, no podrá tomar ninguna decisión sobre la personación de alguna de las partes. A este respecto, José Fernando Rodríguez de Azero, presidente del Consejo Social



Miembros de la Comisión Promotora, durante la reunión que mantuvieron anoche en Las Palmas de Gran Canaria.

de la Universidad de La Laguna, coincidió ayer con el rector lagunero, José Carlos Alberto, en que «la Universidad de La Laguna no tiene decidida la participación en la comisión de transferencias».

El vicepresidente del Gobierno canario, Vicente Álvarez Pedreira, justificó la constitución de la comisión aludiendo a la necesidad de resolver el coste de las facultades y para regular el normal comienzo del curso académico.

El Gobierno, el máximo responsable

Por su parte, Antonio Marrero aseguró que «se está jugando al confusiónismo afirmando cínicamente que ya no hay tiempo para desarrollar la Ley cuando, en realidad, la readscripción de los profesores de las facultades, que hasta hace unos meses dependían de La Laguna, es una tarea a rea-

lizar en cuatro días.

Según declaraciones de los representantes de la Fundación y de la Comisión Promotora de la Universidad de Las Palmas, el presidente del Gobierno, Lorenzo Olarte, es el responsable máximo de esta situación al hacer dejación de sus responsabilidades políticas y al manifestar con sus actos que tiene otros intereses políticos prioritarios: mantenerse en el Gobierno.

Antonio Castellano, miembro de la Fundación Universitaria de Las Palmas, afirmó que «el Gobierno ha actuado con torpeza y cobardía. Lo que no se puede hacer es pretender volver atrás creando comisiones con el fin de ralentizar el proceso de readscripción de los centros ya previsto por la Ley, cuando el tiempo se nos echa encima».

La decepción y el desagrado ante «esta burla cometida al

Parlamento de Canarias» han sido las notas predominantes en todos los sectores grancanarios prouniversitarios.

Por otro lado, Marrero manifestó que «La Laguna está produciendo lesiones al derecho de los profesores de Las Palmas, al haber paralizado el concurso a oposición de sus plazas. Mientras esto ocurría, el Gobierno de Canarias calló, con lo que demuestra su claro partidismo a la estrategia de ATI, agrupación que está realizando el insularismo más voraz».

«Por lo tanto, y aunque sea lamentable que tengamos que salir en defensa del Parlamento, ante el ocultismo e inoperancia del Gobierno, vamos a pedir arropamiento a una Universidad que está naciendo y que para hacerse fuerte necesita un conjunto de medidas de choque y un apoyo continuado», concluyó Marrero.

El Gobierno manifiesta su voluntad inequívoca de cumplir la Ley

Redacción

Las Palmas de Gran Canaria

La Presidencia del Gobierno de Canarias manifiesta en un comunicado remitido ayer a este periódico, que «la readscripción de centros mediante la adscripción de los existentes al rectorado más próximo, se encuentra ya prevista en la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias, sin que, a juicio del Gobierno, por categórica e inequívoca, se requiera dictar una nueva norma para establecerla».

«La voluntad del Gobierno de dar cumplimiento a la ley es indiscutible —agrega—, habida cuenta de que ni los miembros del Gobierno, ni los integrantes de la Comisión han iniciado las vacaciones, ni las tomarán, sino que, por el contrario, es decisión del Gobierno el trabajar conjuntamente durante todo el mes de agosto, precisamente para tratar de encontrar soluciones a los distintos problemas académicos, administrativos y económicos que conlleva la readscripción, y para lograr el normal comienzo del próximo curso escolar».

La creación de una comisión de transferencias no constituye, según Presidencia,

un recurso dilatorio, «ni un antecedente sin parangón», puesto que —según se recuerda— «en múltiples supuestos de transferencias que se han producido en los últimos años dentro del Estado de las Autonomías han constituido valiosos mecanismos que, por su carácter técnico, han hecho posible la culminación de diversos e importantes procesos de transferencia legalmente establecidos».

«La Comisión —dice más adelante—, como todo ente encargado de colaborar en un proceso de transferencias, no dicta actos administrativos de ningún género, por cuya razón no cabe hablar de posibles retrasos en los mismos, sino que se limita a ejecutar, en plazo racional, propuesta de acuerdos valiéndose de la experiencia y conocimientos de sus miembros».

El Gobierno se considera obligado, según cita textual que reproducimos, «a un rápido, a la par que graduado y coherente, proceso de ejecución de la Ley de Reorganización Universitaria, a cuyo fin se confía colabore la Comisión de Transferencias proponiendo las soluciones más adecuadas a través de un trabajo continuado».

Artiles: «Olarte ha sucumbido, otra vez, frente a ATI»

Redacción

Las Palmas de G.C.

El presidente del Cabildo grancanario, Carmelo Artiles, señaló ayer que «el decreto universitario es claramente un triunfo de la Agrupación Tinerfeña Independiente (ATI) que, al parecer, lo que pierde en el Parlamento lo gana después en el Gobierno».

Artiles, sin embargo, entiende que «este conflicto hay que situarlo en el marco académico —que es el suyo— y no extrapolarlo al político, para que el propio Ejecutivo regional no pueda tener así la tentación de salirse por peteneras. Pero insisto en que el decreto ha sido una ocasión perdida y una contradicción, en cuanto a las intenciones,

por cuanto se dice, de un lado, que quieren adelantar el proceso de reordenación y, por el otro, se dejan para septiembre decisiones como la readscripción de los centros, cuando semanas después comienza el curso».

«Lo que pasa es que el Gobierno canario no puede estar preso de una formación política, como ATI, que representa sólo a una isla, y ante el que Olarte ha sucumbido de nuevo», agregó.

«Otro ejemplo de lo anterior, que resulta preocupante —dijo Carmelo Artiles— es que el Gobierno no sea capaz de tomar decisiones sobre la circunvalación de la ciudad de Las Palmas o sobre los barrios de esta capital y si tenga dinero para el eje Santa Cruz-La Laguna».

Gumersindo Trujillo fue reelegido ayer presidente de este órgano

Olarte pide eficacia e independencia a los nuevos miembros del Consejo Consultivo de Canarias

Efe

La Laguna (Tenerife)

El presidente del Gobierno de Canarias, Lorenzo Olarte, pidió ayer «eficacia, independencia y categoría jurídica» a los cinco miembros del Consejo Consultivo de Canarias, que tomaron posesión de sus cargos en La Laguna.

Gumersindo Trujillo, Antonio Pérez Voiturez, Acen Galván y Ricardo Alcaide juraron o prometieron sus cargos ante Olarte, quien dio posesión de su cargo al otro miembro del Consejo Consultivo, Alfredo Pedreira, en el domicilio de éste, ya que una enfermedad impidió su desplazamiento hasta la sede de la institución.

Los miembros del Consejo Consultivo se reunieron ayer tarde en su sede de La Laguna y reeligieron a Gumersindo Trujillo como presidente de la

Institución.

Asistieron al acto de toma de posesión el presidente del Parlamento de Canarias, Victoriano Ríos; el vicepresidente del Gobierno autónomo, Vicente Álvarez Pedreira, y los consejeros de Hacienda, Educación y Política Territorial, José Miguel González, Enrique Fernández Caldas y Augusto Menvielle, respectivamente.

También estuvieron presentes el presidente del Cabildo de Tenerife, Adán Martín, y el alcalde de La Laguna, Elfidio Alonso, entre otras autoridades.

Reconocimiento de Olarte

Tras la lectura del decreto por el que fueron nombrados los miembros del Consejo Consultivo y su toma de posesión, Lorenzo Olarte pronunció un breve discurso en el que afirmó



Gumersindo Trujillo

que la anterior etapa de la institución se caracterizó por «la independencia y la aserena no-

lítica».

El presidente señaló que en lo que resta de legislatura autonómica deberán aprobarse leyes de «primerísima magnitud, para las que será inapreciable el parecer del Consejo Consultivo».

Olarte dijo que el Consejo Consultivo debe ser «un centro técnico especializado en el Derecho autonómico, que es preciso prestigiar desde todas las instituciones».

Aseguró que el Gobierno «respetará al máximo» la independencia del Consejo Consultivo, al que consideró «una de las instituciones más valiosas de la Comunidad Autónoma».

Gumersindo Trujillo, Antonio Pérez Voiturez y Alfredo Pedreira formaban parte del anterior Consejo Consultivo, en tanto Ricardo Alcaide y Acen Galván son los nuevos miembros de la institución.

UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS, S. A.

Comunica a sus abonados, de acuerdo con el Artículo 68 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas, que procederá a la **SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO** de energía eléctrica, **MAÑANA DÍA 3 DE AGOSTO**, en las siguientes zonas:

ISLA DE GRAN CANARIA: (7.30 a 15.00 horas). ZONA SUR-INGENIO: Pozos Bco. Tirajana, Hoya La Negra.

ISLA DE LANZAROTE: (7.30 a 17.00 horas). Edificio Imesco, Miramar, c/ Otilia Díaz y colindantes.

ISLA DE GRAN CANARIA: (8.00 a 13.00 horas). C/ Enrique Sánchez, Carretera General, Gabriel Mejías, Callejón de Salcai. ZONA GUANARTEME: (7.00 a 13.00 horas). C/ Pavía, Numancia, Lepanto y Carretera del Rincón. ZONA NORTE: (8.00 a 14.30 horas). T.M. de Güla: Atalaya y Tamarafior. T.M. de Arucas: Santidad Alta y Baja. ZONA BAJA: (9.00 a 10.00). Casa del Niño y colindantes.

Las líneas y cables se consideran en tensión durante el tiempo en que está anunciada la suspensión del suministro.

ROGAMOS DISCULPEN LAS MOLESTIAS QUE PUEDAN OCASIONAR LAS INTERRUPCIONES PROGRAMADAS PARA MEJORA DEL SERVICIO.